

## PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

El movimiento vecinal madrileño se ha manifestado reiteradamente en favor de mediar e intervenir en las diferentes problemáticas que generan inseguridad ciudadana con un propósito: paliar o remediar las causas y limitar al máximo los efectos, la alarma social y los estallidos que provocan. Ha demandado, por ello, múltiples y reiteradas medidas sociales que resuelvan y no desplacen de unos territorios a otros los problemas, y le ha tocado en muchas ocasiones el ingrato papel de encauzar la hostilidad desatada con escaso o nulo respaldo por parte de los organismos públicos competentes. Su lucha por la erradicación de los asentamientos marginales y contra la exclusión social, en favor de los barrios desfavorecidos, por la prevención, atención y tratamiento socio-sanitario de las drogodependencias, contra las manifestaciones de racismo y xenofobia...abunda en ese sentido. Las asociaciones de vecinos enarbolaron la institución de la policía de proximidad que continúan reclamando se extienda a todos los barrios, están presentes en los consejos locales y regional de seguridad, combaten el maltrato doméstico y las mujeres vecinales son pioneras en la mediación en este campo; desarrollan programas de integración y convivencia multicultural y, en fin, nunca han eludido la cuota, no pequeña, de corresponsabilidad que asumen en todo lo relativo a la seguridad ciudadana.

Una y otra vez la FRAVM y las asociaciones de vecinos han venido denunciando este estado de cosas y exigiendo la adopción de las medidas de rigor y un plan de intervención alternativo que, hasta el momento, brilla por su ausencia. He aquí algunas de las propuestas que el movimiento ciudadano plantea:

A) Mejorar y fomentar los programas educativos, servicios sociales, vivienda, trabajo, economía social y específicamente:

- La redistribución racional de la población infantil con especiales necesidades educativas en colegios tanto públicos como concertados.
- Programas de choque para la escolarización de los niños y adolescentes expulsados del sistema educativo (fracaso escolar) debido a la falta de medios con los que cuenta la escuela pública.
- Seguimiento de la población en situación de marginalidad que es realojada por la administración en los barrios populares. Los vecinos reclaman el conocimiento de los planes, presupuestos y la evaluación de los resultados de las actuaciones y no sólo pagar las consecuencias de la ausencia de políticas de integración y de fondos públicos a ellas destinados.
- Programas de vivienda pública y protegida que permitan el acceso a la vivienda al conjunto de la ciudadanía.
- Programas de inserción laboral, de desarrollo de iniciativas empresariales, viveros de pequeñas empresas, dignificación de la venta ambulante y, sobre todo, itinerarios educativos que conduzcan a empleos estables y de calidad.

B) Hacer cumplir a todas las leyes, ordenanzas y demás normas de convivencia, y específicamente:

- Plan de choque policial en las calles (policía de barrio), primordialmente en los barrios más sensibles con el propósito de devolverles la normalidad: retirada de coches robados, retirada de furgones donde pernoctan personas sin alojamiento, impedir los enganches de luz, los ruidos molestos, las fogatas, la destrucción del mobiliario urbano... impedir las carreras de coches y motos, el absentismo escolar, etc.

D) Las asociaciones de vecinos siempre se han mostrado dispuestas a participar en la solución de los conflictos de convivencia y otros, pero reclamando simultáneamente la implicación real de los ayuntamientos, la Comunidad Autónoma y el Gobierno central y, consiguientemente, el establecimiento por los poderes públicos de comisiones de resolución de los conflictos en presencia en las que participen vecinos y administración.

El movimiento ciudadano, a la vez que se moviliza para exigir y recabar soluciones de las administraciones tanto en lo referido a los problemas de inseguridad como de convivencia, evita y rechaza el enfrentamiento con las personas, grupos y colectivos que crean tales problemas, consciente como es de que las reivindicaciones relativas a estos conflictos deben dirigirse a las instancias que cuentan con las atribuciones, el poder y los medios para resolverlos.